CONGRESO
de la
REPÚBLICA

**FLAVIO CRUZ MAMANI**
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 9:15 am

Moción de Orden del Día N° 6690

# *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Colegio de Profesores del Perú.*

## *MOCIÓN DE SALUDO AL COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ POR SU 33° ANIVERSARIO*

***CONSIDERANDO:***

*Que, el 07 de junio del presente año, el Colegio de Profesores del Perú, conmemora su XXXIII Aniversario de creación institucional, fue creada mediante la Ley N° 25231, promulgada el día 7 de junio de 1990. Es una Institución con personería jurídica que afilia a profesionales de la educación en el Perú.*

*Que, el Colegio de Profesores del Perú, es una institución profesional, ética y deontológica promueve la dignificación del magisterio, la revaloración profesional, la calidad de la educación y el desarrollo nacional.*

*Que, el Colegio de Profesores del Perú es un Colegio Profesional con autonomía, democracia, representación real y protagónica al servicio del magisterio y la educación, aliada de las organizaciones del Sector Educación con el fin de mejorar la educación peruana, en función del desarrollo democrático nacional de nuestro país.*

*Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.*

***POR TANTO:***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

***ACUERDA:***

***Artículo Primero.*** *- Expresar un efusivo saludo al Colegio de Profesores del Perú al conmemorarse el 07 de junio del presente año, su TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO (33) años y hace votos para que se encamine por la senda de una educación transformadora y el desarrollo nacional.*

***Artículo Segundo.*** *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú, profesor Pablo Helí Ocaña Alejo, y por su intermedio hacer extensivo a los docentes afiliados a esta orden profesional, reconociéndolos como importante factor del desarrollo social, educativo y cultural del país.*

*Lima, junio del 2023*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/06/2023 18:00:02-0500